

**CONCURSO DE POSTRES JORNADAS  
GASTRONÓMICAS DE SALINAS DE ORO. 2016.  
BASES GENERALES, PARTICIPACIÓN Y PREMIOS:**

- Se admitirán todos los platos de postres
- Como condición indispensable, todos los postres deberán llevar como ingrediente, sal de manantial de Salinas de Oro.
- Los postres pueden ser originales o tradicionales, de estilo libre, y sin ninguna limitación en el uso de los productos, pero con la condición, de que la flor de sal de Salinas de Oro haya intervenido en su elaboración.
- Cada participante deberá presentar un solo postre, debiendo tener un mínimo de seis piezas o raciones.
- Los ingredientes correrán a cargo de los participantes, la forma, tamaño y composición es de estilo libre.
- Se valorarán sobre una puntuación de 100 los siguientes factores: Degustación (50); Originalidad (20); Presentación (30);
- Al presentar el postre se cumplimentará el formulario de inscripción en el que constarán: el nombre del postre .En sobre aparte y cerrado se incluirán los datos del cocinero y la receta.
- El Jurado estará presidido por especialistas en la materia. El fallo se efectuará a las 13 horas en el evento el domingo 31 de Julio. La decisión del jurado será inapelable.
- La sola presentación de los postres a este concurso, implica por parte de los participantes el conocimiento y aceptación de sus bases. La entrega de postres se realizará de 12 a 13H.
- **PRESENTACIÓN:** Los postres se entregarán el día 31 de julio de 2016, en las jornadas gastronómicas en Salinas de Oro.

**PREMIOS:**

1º Clasificado: Cesta de productos de Tierras de Iranzu

2º Clasificado: Lote de Vinos.